



SUBSECRETARÍA  
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA  
JVS/SVG/JMO/KRS

CONTRALORIA GENERAL  
OFICINA GENERAL DE PARTES  
- 8 ABR 2014

PUBLICIDAD EN  
DIARIO OFICIAL  
EL 10-07-2014

TOTALMENTE TRAMITADO  
Santiago, 26 de JUNIO de 2014

DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
REGISTRADO

NOMBRA A DON JAIME PINTO FLORES EN CALIDAD  
DE SUPLENTE COMO SECRETARIO REGIONAL DE  
AGRICULTURA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

SANTIAGO, 20 MAR 2014

RESOLUCIÓN N° 35, VISTO: el D.F.L. N° 294, de 1960, del  
Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; el D.F.L N° 29, del  
2004, del Ministerio de Hacienda, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y  
Sistematizado del Estatuto Administrativo; la ley N° 20.713, de Presupuestos del  
Sector Público para el año 2014 y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la  
Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que don Gerardo Castro Cortés, RUT 6.763.565-5, titular  
de la Planta Directivos, grado 5° E.U.S. en la Subsecretaría de Agricultura, no puede  
cumplir sus funciones por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

Que en virtud de lo establecido en el artículo N°4 del  
D.F.L N° 29, del 2004, del Ministerio de Hacienda, que Fija el Texto Refundido,  
Coordinado y Sistematizado del Estatuto Administrativo son suplentes aquellos  
funcionarios designados en esa calidad en los cargos que por cualquier  
circunstancia no sean desempeñados por el titular, durante un lapso no inferior a 15  
días.

Que en virtud de lo establecido en el artículo N°12 de la  
ley N° 20.713, de Presupuestos del Sector Público para el año 2014, los órganos y  
servicios públicos podrán contratar personal que reemplace a funcionarios  
contratados que, por cualquier razón, se encuentren imposibilitados para  
desempeñar sus cargos por un periodo superior a 30 días corridos.

RESUELVO:

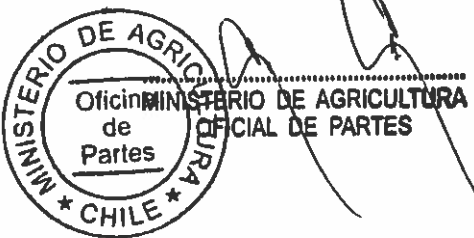
TRANSCRITO CONFORME  
A ESTE ORIGINAL

- 1. Nómbrase a don Jaime Pinto Flores, RUT 11.935.317-3, a contar del 17 de  
Marzo de 2014 y hasta el 10 de Abril del mismo año, en calidad de Suplente  
en el cargo de Secretario Regional de Agricultura, Región de Antofagasta,  
grado 5° de la Escala Única de Sueldos.

TOMADO RAZÓN  
POR ORDEN DEL CONTRALOR  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

23 JUN 2014

JEFE AREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE PERSONAL DE  
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO



2. La persona que se contrata se desempeñará en la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, de la Región de Antofagasta y asumirá sus funciones a contar de la fecha establecida en el N°1 de esta Resolución, sin esperar la total tramitación de ésta.

3. El Sr. Jaime Pinto Flores deberá rendir la fianza correspondiente.

4. El gasto que demande el cumplimiento de esta Resolución se imputará al presupuesto de la Subsecretaría de Agricultura, para el año 2014, Subtítulo 21, ítem 03, Asignación 005.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



**CARLOS FURCHE GUAJARDO**  
**MINISTRO DE AGRICULTURA**

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atentamente a Ud.

**CLAUDIO TERNICIER G.**  
**SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA**